

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2017**

En el día de la fecha a las 10.30 horas en el aula 1.12 tuvo lugar sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano, D. Francisco Javier Guzmán Armario
- Sra. Vicedecana, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Barrientos Márquez
- Sr. Vicedecano, D. Francisco Rubio Cuenca
- Sra. Secretaria, D<sup>a</sup> Francisca Alejo Cantero
- Sr. D. Antonio Javier Martín Castellanos
- Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Mora Millán
- Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Lojo Tizón
- Sr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Sr. D. Manuel Antonio Díaz Gito
- Sr. D. Francisco Ruiz Fernández
- Sra. D<sup>a</sup> María Lazarich González
- Sr. D. Vicente Castañeda Fernández
- Sra. D<sup>a</sup> Érika Vega Moreno
- Sr. D. Luis Escoriza Morera
- Sr. D. Mario Crespo Miguel
- Sra. D<sup>a</sup> Asunción Aragón Varo
- Sr. D. José Antonio Ruiz Gil

Justifican su ausencia:

- Sra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Ferrety Montiel
- Sr. D. José M<sup>a</sup> García Núñez
- Sr. D. Ricardo Pereira Paz
- Sr. D. Javier de Cos Ruiz
- Sr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Sr. D. José Luis Cañizar Palacios
- Sr. D. Raúl Dávila Romero
- Sra. D<sup>a</sup> Mercedes Travieso Ganaza

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 26 de julio y de las extraordinarias de 19 de septiembre, 27 de octubre y 22 de noviembre**

Se aprueban por asentimiento.

2. **Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano informa sobre los siguientes puntos:

- Se han aprobado por Consejo de Gobierno las modificaciones técnicas para todos los títulos que sugería la DEVA (Dirección de Evaluación y Acreditación) y el nuevo manual de Garantía de Calidad.
- Se va a poner en marcha una página web con la información de todos los títulos de la UCA.
- Desde el Vicerrectorado de Alumnos nos indican que cada Centro debe hacer un procedimiento propio para las solicitudes de evaluación global de los alumnos, basado en la normativa de la UCA.  
Se abre un pequeño debate como cómo se realizaría dicho procedimiento.
- Es intención de la DUA habilitar un plazo de preinscripción para alumnos extranjeros fuera de la comunidad universitaria. Las universidades se van a ver evaluadas por la tasa de internacionalización de los títulos.
- La fecha de cierre de actas de junio se va a modificar, así como la de septiembre. Los másteres comenzarán su docencia a la vez que la de los títulos.

**3. Aprobación, si procede, de acuerdo de la Comisión Académica del Máster en Estudios Hispánicos sobre criterios de evaluación.**

El Sr. Decano informa de que hay un problema con la evaluación global de los másteres. La memoria tiene unos criterios de evaluación que normalmente se respetan pero hay alumnos que, excepcionalmente, por algún tipo de problema piden una evaluación extraordinaria. La normativa dice que en la primera convocatoria no tienen derecho a una evaluación global sobre 10. Todo esto se indica en el acuerdo de la Comisión Académica que se presenta para su aprobación.

Se aprueba por asentimiento.

**4. Aprobación, si procede, de documento para la selección de bibliografía en la ficha 1B de los grados del Centro.**

Se abre un debate sobre cuáles serían los criterios ideales para reflejar la bibliografía en la ficha 1B.

Se aprueba por asentimiento.

**5. Aprobación, si procede, de la asignación de prácticas de empresa curriculares para el curso 2017/2018.**

Se aprueba por asentimiento.

**6. Análisis de las recomendaciones recogidas en los informes de renovación de la acreditación de los títulos de Grado.**

Los coordinadores entregarán, antes del 15 de enero, los autoinformes de seguimiento de cada título en los que hay que dar respuesta a las recomendaciones que nos hicieron en la renovación de la acreditación.

El profesor Escoriza explica que hay recomendaciones en común a varios títulos de la Facultad y que estaría bien que se debatieran, pasando a cuestionar algunas de ellas:

- ¿Hay alguna pauta para medir la satisfacción del alumnado con el portal web de los títulos?. A ello el decano responde que, según el informe del Inspector General de Servicios, existe un procedimiento para auditar toda la información pública de cada título. El profesor Castañeda añade que lo que nos piden en concreto es el grado de satisfacción del alumnado sobre la actual página web que hace poco que se ha puesto en marcha.
- Analizar las causas de abandono del título y qué hacer para mejorarla.  
Se establece un pequeño debate sobre cuáles podrían ser los pasos a seguir. Como propuesta de acción se insta a las subcomisiones que propongan las acciones a llevar a cabo y se llevarían a una reunión de CGC.
- Controlar la diferencia de carga lectiva entre los cursos del título.  
El decano explica que es un problema de los 8 títulos. La solución supondría que habría que repartir los 60 créditos básicos entre los 4 cursos. En el diseño se pedía que las asignaturas básicas estuvieran en el primer curso, las específicas consensuadas obligatorias en toda

Andalucía estuvieran en segundo y tercero y que las optativas fueran a partir de tercero.  
Se establecen diversas intervenciones debatiendo el tema.

El profesor Castañeda comenta que para el título de Humanidades aparece una recomendación que hace referencia al Plan de Acción Tutorial del Centro. Los indicadores de satisfacción del alumnado son bajos en todos los títulos. Se podría señalar como punto débil. Habría que tratarla en una reunión.

**7. Asuntos de trámite.**

No hay.

**8. Ruegos y preguntas.**

No hay.

Tras todo ello, a las 11.46 horas se levanta la sesión, de la cual, como secretaria, doy fe:

Vº Bº  
EL DECANO

Fdo.: Francisca Alejo Cantero

Fdo.: Jacinto Espinosa García